

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 céntos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 1879.

Número 3.446.

SECCION DE RECLAMOS.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escuadras.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiques.
Fermones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

PETRÓLEO

de primera clase.
A 62 reales caja, de tránsito.
Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números.
Estante superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas), encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores esquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrajero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la

Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases,
Todo se espande á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado picho Establecimiento.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL,
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

IMPORTANTE.

No siendo posible al reputado doctor Sr. Nogués, cirujano-dentista de Madrid, Puerta del Sol, núm. 6, desatender á su numerosa clientela de la corte y por lo tanto salir á recorrer las capitales de provincia, segun costumbre de años anteriores, ha resuelto que lo verifiquen su hermano político, D. Francisco Garcia, hábil profesor dentista, y el artifice D. Cipriano Cayon, acreditado oficial y antiguo dependiente de su casa, y establecer en Alicante una sucursal surtida con todos los adelantos de las primeras capitales de Europa y América para que pueda competir con los principales gabinetes odontólogos y responder á las necesidades de prótesis dental, para cuyo objeto van provistos de un inmenso surtido de dientes de diferentes calidades, á fin de que todas las clases de la sociedad no carezcan de los auxilios de este arte.

Tarifa de precios.

Dentaduras base de caoutchouc y presion atmosférica desde	800 rs.
Dentadu as base de caoutchouc, rosa, presion de platino	1.500 »
Dentaduras base de caoutchouc, rosa, presion de oro. 2.000 »	
Novedad: dentaduras de cololoide	3.500 »

Se colocan dientes desde 40 reales en adelante.

Toda clase de operaciones concernientes á la boca y curacion de las diversas enfermedades de este órgano aun cuando estén desahaciados por otros profesores los enfermos, á precios convencionales.

Calle Mayor, 10, entresuelo.
Se compra á buenos precios en casa de D. José María Celdrán, Mayor,

17 y 19, tienda, papel del Empréstito de 175 millones en Láminas completas, Novenas, Facturas y Recibos.
Tambien se compra papel de la Requisa de Caballos y toda clase de valores que tengan cotizacion.

EL EMIR DE CABUL.

(CONCLUSION.)

La princesa entró en el convento de las hermanas de San Vicente de Paul. Ese dia fué muy triste para los amores humanos; muy alegre para los amores divinos.

Por medio de un contrato, aprobado por todos los khans tártaros, Emineh legó todos sus Estados á Shere-Ali, el cual, desde entonces, atendió á las estepas, mejor de lo que atendia al mismo Cabul...

Antes del viaje de regreso á Europa del que firma esta auténtica narracion, el emir lo llamó, sacando de un joyero incrustado de diamantes le mostró una hermosísima cabellera negra de mujer. Shere-Ali la habia conquistado amenazando prender fuego al convento. Supo que la toma del velo impone este sacrificio á la que ha de vivir solamente para Dios, y tembló ante la idea de que semejante reliquia pudiera pasar á otras manos que las suyas.

Al cerrar el joyero, los ojos del emir, con brillo extraordinario, quedaron inmóviles: un hombre de su temple no podia romper á llorar.

¿Quién sabe si el secreto de la política del emir reside en este relato? ¿Quién afirmará que el odio á los cristianos y al cristianismo no ha sido el motor de toda su diplomacia? En todo caso, lo que hay de cierto es que Shere-Ali, solo despues de la entrada en el convento de Emineh, persiguió hasta su muerte la expulsion de los rusos y de los ingleses. Como en Occidente, como en todas partes, el historiador debe y puede decir: «Bascad la mujer.»
Tal es uno de los mil relatos que he traído de Cabul.—ERNESTO LAVIGNE.

(La Liberté de Paris).

TRIUNFO CIENTÍFICO.

La operacion científica, cuyo objeto es unir directamente y por medio de triángulos trazados por encima del Mediterráneo, la red geodésica argelina á la española, ha sido coronada por el éxito mas lisonjero, á pesar de los grandes inconvenientes con que ha tenido

que luchar la comision franco-española. Bajo el punto de vista de la ciencia pura, se ha obtenido un arco de meridiano terrestre mayor que el mas grande de los medidos directamente hasta el dia, pues partiendo este arco de las islas Shetland situadas al Norte de Inglaterra, se prolonga hasta el desierto de Sahara.

La distinta configuracion del litoral español y el africano hacia necesario el emplazamiento en puntos determinados de las estaciones de observacion. Estas eran en Argelia, la cima del monte Mordjadjo, situado á 585 metros sobre el nivel del mar, y la de la sierra de Pihancen á 1.100 metros. Las dos estaciones españolas estaban situadas, la primera en el pico de Muley-Hacen (sierra Nevada) á 3.550 metros de altura, y la segunda en la llamada Tética de Bacares (sierra de Filabres á 2.400 metros.

En geodesia jamás se ha operado á tan grandes distancias, pues basta decir que en los triángulos trazados, los lados que atraviesan el mar tiene de 270 á 300 kilómetros de largo.

Los procedimientos empleados hasta ahora, por la ciencia para estas operaciones eran insuficientes, y por ello fué necesario construir para la observacion de dia grandes espejos plateados de 30 centímetros de diámetro, que pudieran reflejar grandes distancias los rayos solares; y para la de noche, aparatos especiales de una gran potencia óptica que produjeran puntos brillantes de una intensidad especifica comparable sólo á la del sol. Como es natural, se adoptó la luz eléctrica producida por las máquinas Gramme, puestas en movimiento por motores de vapor. Esta luz, reflejándose en el foco de un espejo plateado de 50 centímetros, es enviada por el reflector al punto que se quiere dirigir.

El dia 9 de setiembre se distinguió por primera vez, desde la costa argelina, la luz eléctrica de la estacion española situada en la Tética de Bacares, dando tiempo al presidente de la comision francesa á que por tres veces midiera el ángulo de dicho punto. El dia 10 se vió la luz de Muley-Hacen.

El 11, al concluir el crepúsculo, apareció por segunda vez la de la sierra de Filabres, semejante á una estrella de segunda ó tercera magnitud; un momento despues se distinguió la de Sierra Nevada; las cuatro estaciones se comunicaban, y por consiguiente estaba asegurado el éxito de la difícil operacion científica.

Por nuestra parte felicitamos, por tan brillante triunfo, á la comision española y á su digno presidente el ilustrado ge-

neral Ibañez, que con tanto acierto ha dirigido los difíciles trabajos que le estaban encomendados, y unimos nuestros plácemes á los que ya le ha tributado con gran justicia la prensa extranjera.

LAS TORMENTAS

Y EL TEMOR DEL RAYO.

Personas hay de suyo valientes y avezadas como los militares y marineros á desafiar la muerte á cada paso que se sienten con todo altamente impresionadas por el resplandor del rayo, á pesar de las pocas probabilidades que hay de perecer víctima de tal meteoro.

No obstante, como los casos de muerte por efecto de una centella son más numerosos de lo que el vulgo cree, vale la pena de exponer los medios más accesibles al hombre, para ponerse un tanto á cubierto de sus efectos.

Primeramente, la luz de los relámpagos y el ruido del trueno debieran más bien tranquilizar que sobresaltar.

El que percibe una cualquiera de ambas cosas, ha sido feso del golpe, y si al siguiente debiera ser herido, no experimentaria absolutamente impresion niuguna; quedaria anonadado en una millésima de segundo, que es la velocidad con que hiere el rayo, y en tan brevísimo tiempo, no le queda vagar al cerebro de percibir.

La experiencia de gente que ha vuelto en sí despues de herirse el rayo, prueba de sobra lo que antecede, pues todos han asegurado no haber experimentado nada.

Que si á pesar de eso se quiere persistir en tener temor, téngase en cuenta que el peligro de ser victima de una centella no existe en toda la duracion de la tempestad, sino en los cortos momentos de cruzar sobre nuestras cabezas la nube fulminante.

Trueno y relampago se produce á la vez, resultando el primero del sacudimiento que la chispa eléctrica produce entre las capas de aire que atraviesa.

El retumbar es efecto de la serie de ondas sonoras engendradas por la chispa, que llegan sucesivamente á nuestro oido.

Ahora bien; como la electricidad y la luz llegan al suelo instantaneamente, y el sonido sólo recorre 337 metros por segundo, bastara multiplicar esta cantidad por el número de segundos que tardamos en oír el ruido desde que vimos el rayo, y se tendrá una medida exacta de la distancia á que éste ha caído.

(Se continuará.)

Alicante 3 de Octubre de 1879.

LOS VOCALES SUPERNUMERARIOS
DE LAS COMISIONES PROVINCIALES.

Dada la frecuencia con que los vocales que componen las Comisiones provinciales se ausentan de la capital permaniendo en sus pueblos largas temporadas con notorio perjuicio del servicio público y de los intereses de sus representantes, pues se ha dado el caso de quedar reducida una de dichas Corporaciones á un solo individuo, se ha dispuesto por el Ministerio de la Gobernacion, que en cada una de las Comisiones provinciales de la Península é Islas adyacentes, se nombren tantos vocales supernumerarios cuantos sean los de número.

Bien nos parece esta medida, pues á pesar de ser obligatorio el cargo de diputado provincial, no consideramos justo que se obligue á los vocales de las Comisiones permanentes á abandonar en absoluto sus intereses durante años enteros, ni es posible que las Comisiones queden sin sus vocales cuando estos necesitan dedicarse á sus asuntos privados.

Pero como segun la Real orden en que se preceptua la creacion de los supernumerarios á que nos referimos, la remuneracion que á estos ha de asignarse han de determinarla las Diputaciones, parece que se han suscitado dudas acerca de la manera de hacer dicha remuneracion.

Con arreglo á la ley provincial, los vocales de las comisiones permanentes disfrutan una indemnizacion que no puede exceder de 4.000 pesetas en las provincias de la segunda clase, y como los vocales supernumerarios tienen la misma categoría que los de número desde el momento en que hacen las veces de estos, claro es que su remuneracion ha de ser la misma, pues dicha remuneracion tiene por objeto indemnizarlos de los gastos que necesariamente han de hacer al dejar sus pueblos é instalarse en la capital.

Ahora bien, la remuneracion de los vocales supernumerarios se abonará además de la que perciben los de número?

Esta es la duda que á algunos ha ocurrido en vista del párrafo cuarto de la Real orden de 22 de Setiembre que dice testualmente así:

«Las Diputaciones provinciales, sin aumentar la cantidad que tienen acordada como indemnizacion para los vocales de número de las Comisiones, determinarán la remuneracion que haya de concederse á los supernumerarios durante el tiempo que estén en funciones.»

El espíritu del precepto anterior parece tender á que no se aumenten los gastos provinciales; pero la letra del párrafo es vaga, como por desgracia lo es la de casi todas nuestras leyes.

Cuando los pueblos se hallan recargados de contribuciones hasta el extremo de que ya no pueden resistir su enorme peso, como lo prueban el clamoreo general que en todas partes resuena, y la frecuencia con que los contribuyentes abandonan al fisco sus predios, por no poder pagar las contribuciones que sobre ellos gravitan, es de suponer que no ha podido entrar en la mente del Ministro de la Gobernacion, la idea de gravar con un gasto más á las provincias, para proporcionar comodidades á sus diputados.

Lo equitativo en el presente caso sería, que los vocales supernumerarios de las Comisiones provinciales disfrutasen el mismo haber que los de número á quienes sustituyesen, y que estos dejasen de percibir su indemnizacion mientras permaneciesen fuera de la capital ó dejasen de desempeñar su cargo por otra razon cualquiera, pues siendo indemnizacion, y no sueldo lo que tienen asignado, claro es que deben dejar de percibir dicha indemnizacion mientras la perciban los que les reemplacen en sus puestos, que son los que se ven obligados á hacer los gastos extraordinarios que la ley ha creído justo indemnizar.

Tal debe ser, en nuestro concepto, la interpretacion que se dé al párrafo cuarto de la Real orden que nos ocupa, pues eso es lo que la equidad aconseja y lo que reclama el estado angustioso de la hacienda provincial, que sin echar nuevas cargas sobre los pueblos no podría remunerar á la vez á los vocales de número de la Comision permanente y á los supernumerarios: y sabido es que, como hemos dicho tantas veces, los contribuyentes no pueden soportar ya la inmensa pesadumbre de gabelas que pesan sobre sus débiles hombros.

La cuestion de subsistencias va adquiriendo mayor gravedad cada dia en varias capitales de España.

En Madrid se esperimentó el primero del mes actual la desagradable sorpresa de ver que el pan habia subido dos cuartos y que por lo tanto las verduras y otros géneros habian aumentado tambien el precio que tenian el dia anterior.

Pero afortunadamente para la coronada villa, el ayuntamiento que al parecer se habia apercebido de que iba á iniciarse tan considerable alza, se reunió inmediatamente y obtuvo autorizacion del ministro de la Guerra, para que la administracion militar elaborase pan que pudiese expenderse á 14 cuartos las dos libras. Tambien se reunió la comision de subsistencias y acordó:

1.º Adquirir una máquina vertical amasadora, que se facilitará á la factoria militar para aumentar la produccion diaria de este artículo.

2.º Mantener los acuerdos anteriores respecto al abono por el municipio de las diferencias entre el precio del trigo y el del pan elaborado.

3.º Establecer un puesto de venta en cada uno de los diez distritos de la capital, en los cuales se expedirán hasta 14.000 panes, máximo de la elaboracion posible en la factoria.

4.º Que mientras los acuerdos anteriores no puedan realizarse, se abran desde luego cuatro puestos en las plazas de la Cebada, Lavapiés, San Ildefonso y Mostenses, puestos donde se venderá á 14 cuartos todo el pan que elabore la administracion militar.

Hé ahí la manera de contener la injustificada subida de los artículos de primera necesidad, y llamamos la atencion al señor alcalde de esta capital, sobre las medidas que dejamos consignadas y que deberían adoptarse tambien en Alicante en donde el pan de dos libras se vende á 18 y á 20 cuartos, dando lugar á que las verduras y otros artículos de primera necesidad alcancen precios tan elevados que imposibilita su adquisicion no solo á las clases pobres, sino tambien á los que ocupan una regular posicion.

Por hoy no decimos más sobre tan importante asunto, pero ofrecemos ocuparnos de él, con el detenimiento que merece.

Hoy saldrá de esta capital para Orihuela, un delegado de la Junta provincial de Estadística, para verificar en aquella ciudad la rectificacion del recuento de los habitantes de la misma, que tuvo lugar en 31 de Diciembre de 1877.

A dicho delegado, que va investido de amplias facultades para desempeñar su cometido, acompañan los auxiliares necesarios, á fin

de que la rectificacion se haga con la mayor exactitud posible.

Contestando á *El Graduador* dice *El Eco de la Provincia*:

«Si no pesaran tantas atenciones sobre el Ayuntamiento, *El Graduador* puede estar seguro que no faltaria alguno de sus individuos que propusiera la rehabilitacion de aquel edificio, (el Carmen), para convento de frailes.»
Lo creemos.

El periódico *La Provincia* llama nuestra atencion acerca de una carta del Sr. Bolufer de Jávea, dirigida al director de *La Gaceta de Galicia*, que nuestro colega traslada á sus columnas.

Conocimos la carta, que nos habia parecido muy bien, y lo mismo nos parece al verla reproducida en el periódico de las elevadas punterías, cuyos tiros van tan altos de algunos dias á esta parte, que se pierden en el espacio lo cual, como digimos en nuestro número de ayer, equivale á gastar la pólvora en salvos.

A cierta pregunta que dirigimos á nuestro colega *El Eco de la Provincia* en nuestro número del 26 de Setiembre último, y que repetimos el dia 30 del propio mes, tiene la galanteria nuestro colega de contestarnos en su número de ayer, esto es, seis dias despues de haber hecho la primera pregunta, lo siguiente:

«EL CONSTITUCIONAL nos dirigió ayer una pregunta que vamos á contestar hoy categóricamente.

No es cierto que ningun ayudante de los pedáneos del barrio de San Anton, haya cometido en Villafranca delito alguno que merezca castigo, pues el sujeto á que se refiere el diario sagastino dejó de ejercer su cargo algunos dias antes del hecho que tanto preocupa al colega.

Sirva esto para satisfacer la impaciencia de EL CONSTITUCIONAL, y como contestacion á una gacetilla que publica *El Graduador* en su número de ayer.»

No está mal hilada la respuesta, y aunque nuestro habilidoso colega se ha tomado seis dias para confeccionarla, le damos las gracias por ella.

Ya suponíamos nosotros que el señor Alcalde obraría en este asunto con arreglo á lo que la justicia exige.

En el trascurso del mes de Setiembre último, se han perforado en el pozo artesiano de la partida de los Angeles, 50 metros, siendo el término medio de la perforacion de un metro 666 milésimas por dia. Se han perdido seis dias por el empleo de agua de mala calidad y para reparar ciertos accidentes.

El dia 1.º de Octubre tenia el pozo de profundidad 312 metros 70 centímetros.

No tenga duda alguna nuestro estimado colega *La Provincia* de que los dias festivos discurren por las calles muchos de los niños y jóvenes acogidos en las casas de Beneficencia, y que se les vé por algunos sitios nada santificados. Esto lo han visto varias personas que no usan gafas ni lentes, y por lo tanto tienen completa seguridad en sus ojos.

Tampoco debe dudar sobre la conveniencia de restablecer la laudable práctica de salir los acogidos á paseo en corporacion, acompañados de los Inspectores, porque lejos de oponerse esto á las buenas costumbres establecidas en todos los asilos de aquella indole, proporciona á la vez, esa expansion que es muy justa se conceda en ciertos dias á los acogidos y que el colega recuerda como muy útil.

Tenemos noticia de que se encuentra en esta capital una comision de Orihuela compuesta de los hombres mas caracterizados de la situacion para gestionar el pronto y seguro resultado de algunos asuntos de interés para aquella localidad.

Parece que se ha autorizado al Ayuntamiento de Villena, para la enagenacion del local que sirvió de matadero, en razon á su estado ruinoso, y á que se ha construido otro con todas las condiciones necesarias al efecto.

Las satisfacciones que el gobierno dominicano ha de dar al nuestro como consecuencia del arreglo efectuado, son las siguientes:

1.ª Una nota dirigida á nuestro cónsul en la capital de aquella república, en que el gobierno dominicano lamenta el deplorable suceso ocurrido en Puerto-Plata.

2.ª La destitucion y formacion de causa al gobernador militar y demás autoridades que intervinieron en aquel acto.

3.ª El saludo con 21 cañonazos al pabellon español desde los fuertes de Puerto-Plata, que consigna el telégrama.

Y 4.ª El inmediato y satisfactorio arreglo de las reclamaciones pendientes con motivo del naufragio de los buques *Constancia* y *Yorka*.

El martes 30 por la noche se decia en los círculos políticos de Madrid, que la lentitud observada para el nombramiento de la embajada extraordinaria de Viena no se ha debido á la necesidad de conocer el ceremonial que se sigue en la casa de Austria para estos casos, el cual hubiera sido comunicado por la cancilleria de aquella nacion sin que fuera preciso que estuviera en Viena el Emperador Francisco José.

Atribúfase la dilacion observada á muy distintas causas relacionadas con los rumores de que hace tiempo se hizo eco algun colega, referentes á la constitucion de la dote de la Archiduquesa, sobre cuyo asunto parece que la corte austriaca tiene determinados pensa-

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles 1.º publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de 3 de Setiembre, admitiendo al brigadier D. Federico Ochando la dimision que ha presentado del cargo de jefe de la segunda brigada de la cuarta division del ejército de Castilla la Nueva, y nombrando en su lugar á D. Rafael Correa, que desempeña igual cargo en el de Cataluña, sustituyendo á éste con el brigadier D. Feliceo Zenarruza, gobernador militar del castillo de Monjuich, y nombrando para esta vacante al de igual clase D. Carlos Rodriguez de Rivera.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto de 28 de Setiembre, autorizando al ministro del ramo para contratar el transporte á la isla de Cuba de 8.000 soldados y oficiales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden de 17 de Setiembre declarando improcedente la inspeccion del alcalde y de la mayoría de los concejales del ayuntamiento de Nacimiento, de la provincia de Almería, y disponiendo que vuelva el expediente que motivó la suspension al gobierno de la provincia para los fines oportunos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 23 de idem, dando las gracias á D. José Flores Laguna por un donativo hecho á la biblioteca de la Escuela Nacional de música y declamacion.

Otra de idem, idem, nombrando los tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposicion á las cátedras de Historia y Elementos de Derecho Romano en la Universidad de Valencia, y de Historia y Elementos de Derecho Civil Español, vacante en Oviedo.

Otra de idem, idem, disponiendo se provean por traslacion las cátedras de Análisis matemático, y de Tratado de fluidos imponderables, vacantes en la Universidad de Barcelona.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Petersburgo 30.—Los periódicos de esta corte aseguran que la visita del príncipe de Bismark al Emperador de Austria no ha tenido ningun resultado desfavorable á sus proyectos.

Viena 30.—Los periódicos mas importantes de esta capital aseguran que las relaciones de Austria con Francia siguen siendo satisfactorias.

Marsella 30.—Se encuentra bastante enfermo en esta ciudad Mr. Blanqui.

La cosecha de trigo en América se calcula en unos 140 millones de hectólitros, considerándose la mitad próximamente para el consumo interior y nuevas sementeras, de siete á ocho millones para las Antillas y la América del Sur, y el resto, ó sean más de sesenta millones de hectólitros de trigo, para la Europa. Se esperan en este puerto 17 buques cargados de trigo, de 28 que, segun aviso, acaban de pasar los Dardanelos.

Marsella 30.—Segun la estadística comercial, en el presente mes de setiembre han pasado los Dardanelos 94 buques cargados de trigos y de éstos, 68 han desembarcado en este puerto, y los otros 26 en diferentes del Mediterráneo.

Nueva-York 30.—El Cong. eso mejicano se reunió el 16 del actual.

El presidente, Sr. Diaz, declaró en su discurso, que las relaciones de la república con las naciones extranjeras son muy amistosas, y que ninguna dificultad podia destruir la armonia que existe con los Estados Unidos de la América del Norte y la república mejicana.

El presidente, Sr. Diaz, anunció que la Hacienda habia mejorado bastante, y que reinaba la paz en toda la república.

Berlin 30.—Los resultados conocidos hasta ahora de las elecciones en primer grado de la Cámara prusiana, dan: 1.859 á los nacionales liberales y progresistas, y 932 á los clericales y conservadores.

Bucharest 30.—Se ha verificado una cordial entrevista entre los principales de Rumania y Bulgaria.

Constantinopla 30.—Los embajadores de las potencias en esta capital y en Atenas han recibido órdenes de sus respectivos gobiernos, á fin de gestionar colectivamente en la cuestion greco-turca bajo la base del tratado de Berlín.

Paris 30.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 3/16.—Amortizable exterior, 37 1/2.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 14 3/16; id. exterior, 15 3/16.—Obligaciones Cuba 427/50.

Fondos franceses.—3 por 100, 83 80; 5 id., 118/65.—Consolidados ingleses, 97 16/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 37 1/8.

Lyon 1.º.—El Sr. Ferry, antes de marchar á Paris, ha dicho desde el balcón de la prefectura: «El gobierno está unido y no transigirá de ningun modo, á propósito del artículo 7.º de la ley de enseñanza publica.»

GACETILLAS.

Á quien corresponda.—Sería muy conveniente se recordara á los conductores de carruajes y especialmente á los de los coches-diligencias, la prohibicion de correr por las calles de la poblacion, porque sobre esponer á algunos transeuntes á ser atropellados, faltan á los bandos de policia ú ordenanzas municipales.

Cereria.—En la calle Mayor, y en el mismo local en que tenia su confiteria, acaba de establecer D. Carlos Chorro una elegante cereria en la cual se hallan todo género de velas, tanto de esmeralda como de cera, entre las que se encuentran algunas primorosamente rizadas y un gran surtido de cera de todas clases y preparada para hacer flores.

Falta hacia en Alicante un establecimiento de esta especie.

Dolores de cabeza.—Generalmente son producidos por el desarreglo del estómago y del hígado, y hasta ahora no se ha descubierto un medicamento que limpie, entone y arregle estos órganos tan segura, pronta y eficazmente como las Píldoras Azucaradas de Bristol. Eduardo Raldiriz, residente en Santiago de Cuba, escribe con fecha 24 Enero de 1867, lo siguiente: «Despues de haber estado padeciendo por espacio de ocho años de una jaqueca casi constante, me curé con dos frasquitos de Píldoras Azucaradas de Bristol. Esto fué hace cinco meses y no he vuelto á tener recaída.»—La Señora Inés Rubio, residente en Méjico, dice: «Las Píldoras de V. me han devuelto el goce de

la vida. Por espacio de muchos años habia padecido dolores de cabeza biliosos que me atormentaban constantemente. Ningun medicamento produjo efecto sobre la enfermedad hasta que tomé las Píldoras.—No tan solo han extirpado la enfermedad, sino que han mejorado mi salud en general.» En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—430.

Licenciados del ejército.—Reclutas disponibles y soldados de Reserva ó de licencia ilimitada, que deseen sustituir á reclutas del actual reemplazo. Darán razon en «La Catalana», agencia de negocios, plaza Isabel II, 9, principal.

Venta.—Se venden toda clase de utensilios de cobre procedentes de una confiteria para la elaboracion de dulces como asimismo varios efectos de cocina. En la redaccion de este periódico se darán mas detalles.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Vino de San Rafael clarificado.—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45; por docenas se lleva á domicilio.

Idem de Valdepeñas á peseta la botella y á tres reales micheta.

También se espandan vinos de Biar y de la Huerta.

Labradores, 17.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos.

Laud Concha, p. Blande, de Salobreña, con azúcar.

Vapor Guadalete, c. Heredia, de Cartagena, con efectos.

Pailebot inglés, Adolfo, c. Ruiz, de Neumors, con trigo y cebada.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Centarion, c. Melekell, para Aguilas, con parte.

Vapor Bear, c. Dimorck, para Valencia, con parte.

Laud San José, p. Juan, para Ibiza, con lastre.

SECCION LOCAL.

La Catalana.

Agencia para la tramitacion y despacho de toda clase de negocios.

Compras y ventas en comision. Se despachan todos los asuntos referentes al ramo de Quintas. Plaza Isabel II, núm. 9. pral.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Extracto de las cuentas de este Sindicato de Riegos en el mes de la fecha.

CUENTAS.	Ingresos.		Pagos.	
	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.
Existencias en 1.º del actual.	3056	04		
Por arriendo de tierras en Castilla				
Por impuesto de tandas	2	90		
Por resarcimiento de daños				
Por arriendo tierras en la <i>Ancornia</i> .				
Por personal				
Por gastos de oficina			86	41
Por alquiler de casa			50	»
Por limpias				
Por reparaciones y obras				
Por mobiliario			752	60
Por imprevistos				
Por impuesto de avenidas				
Por pozos artesianos	8027	40	177	75
Por gastos extraordinarios			625	»
Totales	11086	34	1691	76
Saldo para 1.º de Obre. por existencias			9394	58
Total igual al cargo			11086	34

Alicante 30 de Setiembre de 1879.—V.º B.º—El Director, José P. del Póvil.—El Depositario, Ramon de Velasco.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 2 de Octubre de 1879

Barómetro	76 1,25
Termómetro	23,6
Viento	S. Calma.
Atmósfera	Despejado.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á lasombra	30,8
Idem mínima durante la noche	10,4
Irradiacion nocturna	»
Evaporacion en milim.	2,50

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Cándido. SANTO DE MAÑANA.—S. Francisco.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs, frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Mique Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

CASA-PENSION ESCOLAR.

Por una Sociedad de Profesores.

Establecimiento destinado á los jóvenes que han de frecuentar las cátedras de la universidad central ó alguna de las Escuelas facultativas de la corte. Su objeto es el mejorar el estado material y moral de los señores estudiantos, y dar á los padres la mayor garantia que puedan desear de que sus hijos, no han de perder el tiempo ni se perderán á sí mismos sino que ganarán sus cursos y seguirán su carrera sin tropiezo de ninguna clase. Dirigirse al fundador de la Casa-Pension Escolar, don José P. Giro Espirito Santo 6, principal, Madrid.

En las oficinas de este periódico también se facilitan, gratis, prospectos al que los pida.

Las píldoras VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Aímorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajitas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 45 y 47, Alicante

OFICINA DE FARMACIA

DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tisis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energia suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion cansada, pérdida de voz é irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓSI.

Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente que se tomen á dosis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos parareloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacos, transparentes, jugueteras, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

CLAVAZON,

puatas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, verdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumeria.

Martinez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos, Mayor 32 (cuatro esquinas).

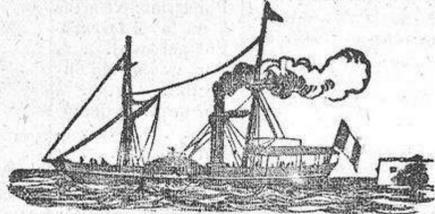
Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑÍA.

otidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacia.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

COMESTIBLES.

Conservas hortalizas.	Conservas de pescado.	Grasas.
Pepinillos. Cebollas. Coles. Picadillo. Trufas. Variantes. Espárragos. Settas. Pimientos. Guisantes.	Langosta. Ostras. Salmon al natural. Id. fiambre. Merluza frita. Anguilas. Lenguados fritos. Anchoas. Huevos de bacalao. Sardinias.	Manteca de Flandes. Id. de cerdo en rama. Quesos de bola. Id. de plato. Id. mahonés. Postres. Bizcochos de limon. Id. de naranja. Galletas superiores de varias clases.
Conservas de carnes.	Sopas y otros articulos.	Licores.
Jamones ahumados. Id. salados. Salchichon de Bolagnia. Id. de Vich. Carne de vaca. Lenguas de id. Chuletas de cerdo. Cabezas, rabos y patas de id. Fiambre de Strasburgo. Id. de lengua. Foie-Gras (higado de pato). Longanizas finas. Chorizos y Embuchados.	Fideos y pastas finas á la italiana. Sopa Juliana. Tapioca. Gelatina opaca. Arroces. Garbanzos de Fuente Saucó. Aceite de comer. Aceitunas sevillanas. Cognac. Ron. Marrasquino. Manzanilla	Chartreuse. Cerveza alemana. Ginebra.

Todo clase superior y precios económicos.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑÍA.
Mayor, 32, (cuatro esquinas).

EL HECTOGRÁFO.

Aparato para copiar cartas, manuscritos, musica, dibujo, planos, etc.

Se escribe con cualquier pluma y sobre cualquier papel. El procedimiento es sumamente sencillo.—60 ó 80 copias en diez minutos. No hay necesidad de prensa ni tampoco de humedecer el papel. Indispensable para las oficinas de gobierno, Ministerios, Institutos militares, Diputaciones, Ayuntamientos, arquitectos, Ingenieros, Abogados, Notarios, Bancos, Periodistas, Editores, Comerciantes, Fabricantes, etc., etc.

Su precio, 132 reales.

Venta exclusiva para la provincia.—Depósito, en el Centro comercial y de negocios de Juan Calatayud y Compañía, Castaños, 42, ALICANTE.
NOTA.—A los pedidos se acompañará el importe, siendo de cuenta del que lo haga el coste de remision para fuera de la capital.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

MOLINO HARINERO

MOVIDO Á VAPOR

SERVICIO PÚBLICO,

SE MUELE Á MAQUILA

SE CLASIFICAN HARINAS

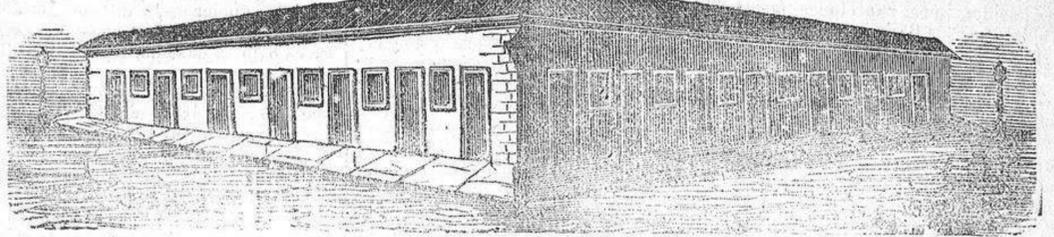
PROPIETARIO

D. TOMÁS TATO

ALICANTE.

FRENTE Á LA ESTACION

DEL FERRO-CARRIL



GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor-dentista

y subinspector del mismo ramo

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Auglo-Americano, ó sea presión atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.

Quincalla.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.	Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas
---	--

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Consignaciones, tránsitos

COMISIONES

DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION
de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía

de Seguros marítimos,

LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratañá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

BUQUES DE VAPOR.

Servicio regular semanal

entre Alicante, Oran, Cette y Marsella,

por los vapores franceses Gahia, Massilia, Lutetia Provincia. Salidas de Alicante todos los mártes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante.
NOTA.—Estos vapores en combinacion con la compañía de ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga para París, (Garc de Bercey.)

La Felguera.

Saldrá de este puerto el 4 actual para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander y Bilbao Admite carga y pasajeros. Consignatario Carey y C.

N. Perez.

Saldrá el 3 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.

Gran depósito de camas de hierro, maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; ya fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSÉ.

BAILÉN 15. ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas

permanentes y esternos.

EXÁMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR

DON ANTONIO SANCHEZ ALCARAZ.

PRESBITERO.

Durante el año se esplica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instrucción primaria.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	730 rs.
Id. medio pensionista: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	550 rs.
Id. esternos: enseñanza elemental, cada mes.....	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes.....	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.....	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.....	50 rs.

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	834 rs.
Id. medio pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	640 rs.
Por una asignatura, cada mes.....	40 rs.
Por dos id., cada mes.....	60 rs.
Por tres id., cada mes.....	80 rs.
Por cuatro id., cada mes.....	100 rs.
Por la asignatura de Inglés, cada mes.....	60 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes.....	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes.....	45 rs.

Estos pagan la matricula de asignaturas como los esternos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes..... 30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los esternos y permanentes.—Los idiomas se consideran siempre como asignaturas de adorno. Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensuales.—Pagos anticipados

KRAMERINA.

ELIXIR Y PASTA DENTRÍFICOS

DE

J. MEIFREN.

PROEESOR DENTISTA

Socio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la Independencia médica, del 4.º de diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores. Depósito central, en casa el inventor calle Fernando VII, núm. 16, Barcelona.—En Alicante: D. Marcelo Losada, Sombrereria; D. Antonio Guillen Marin, mayor, 46, perfumeria; Don José Maria Parreño, mayor, 26, quincallería